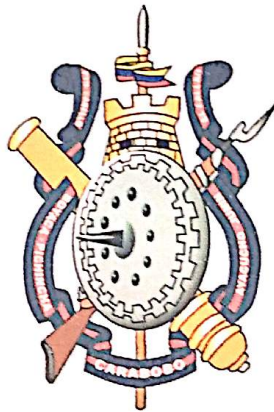


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO

EB-CGEB-INST-55-26

INSTRUCTIVO



DÍA	MES	AÑO
28	04	26

Nº SERIAL REGISTRO
50 - 10 - 55 - 26

**INSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN DE
EVALUACIONES CORRESPONDIENTES A LA SELECCIÓN DEL
PERSONAL DE CANDIDATOS AL CURSO ESPECIAL DE
FORMACIÓN DE OFICIALES ASIMILADOS**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO

Fuerte Tiuna, 27 de abril de 2026

INSTRUCTIVO EB-AGEB-INST-55-26

ASUNTO: Instructivo Para la Ejecución de la Aplicación de Evaluaciones Correspondientes a la Selección del Personal de Candidatos al Curso Especial de Formación de Oficiales Asimilados

REFERENCIAS:

- Guía de Planeamiento del Comandante General del Ejército Bolivariano (Gestión 2026-2027).
- Directiva N° 50-23-01-01/001-2025, de fecha NOV25, emanada del MPPD, "Proceso de Captación, Selección, Ingreso, Formación y Determinación de Grados Militares al Personal de Aspirantes a Oficiales en la Categoría de Asimilado de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana".

I. Objetivo General.

El presente instructivo tiene como finalidad establecer las normas, directrices, procedimientos y asignación de responsabilidades y medidas de seguridad para la ejecución y aplicación de las evaluaciones correspondientes a la selección del personal de candidatos al Curso Especial de Formación de Oficiales Asimilados.

II. Situación.

El Comando General del Ejército Bolivariano, a través de la Dirección de Educación del Ejército Bolivariano, en cumplimiento de las directiva citada en referencia emanada del Viceministerio de Educación para la Defensa, ha planificado las normas, directrices, procedimientos y asignación de responsabilidades y medidas de seguridad para la ejecución y aplicación de las evaluaciones correspondientes a la selección del personal de candidatos al Curso Especial de Formación de Oficiales Asimilados

III. DISPOSICIONES:

A. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL:

1. Todas las actividades señaladas en el presente instructivo o que se deriven del mismo, deberán hacerse con el empleo y esmero necesario para promover y exaltar el nombre e imagen del glorioso Ejército Bolivariano.
2. Cada Comandante de Grandes Comandos, Unidades Superiores, Director o Jefe de Dependencia será responsable de garantizar la asistencia y participación del candidato postulado, así mismo, deberá designar un profesional militar el cual presentara dicho candidato
3. El personal candidato deberá asistir a la concentración, de acuerdo a la línea de tiempo establecida para llevar a cabo los eventos
 - a. 05, 06, 07, 08 DE MAYO 2026, hora 0700.
 - b. 14, 15, 16, 17 DE JULIO DE 2026, hora 0700.

B. DISPOSICIONES DE CARÁCTER PARTICULAR:

El dispositivo para la evaluación será ejecutado de acuerdo al día de presentación, así mismo se subdividirán en grupos de treinta (30) candidatos el cual será guiado por un Oficial Subalterno del CEFOA

DIA	LUGAR Y HORA	ACTIVIDAD	REQUISITO	OBSERVACIONES
1	Complejo Cultural "Bicentenario Sitio del Callao"	Presentación de documentación	Expediente personal de acuerdo a la directiva.	El personal rotará durante la evaluación médica y la revisión de expediente.
		Evaluación médica - odontológica	Estudios médicos.	
2	Pista de atletismo de la Academia de la Guardia Nacional Bolivariana.	Prueba Física	Short (en el caso del personal femenino licra bajo el short), almilla, zapatos deportivos, medias, traje de baño olímpico azul marino o negro, gorro y lentes.	Turno de la mañana 060600MAY26
	Complejo Cultural "Bicentenario Sitio del Callao"	Evaluación psicológica – psicotécnica.	Lápiz, sacapuntas, borrador y veinte (20) hojas blancas.	El personal será subdividido en dos (02) grupos. 1er grupo: Turno de la tarde 061400MAY26
3	Complejo Cultural "Bicentenario Sitio del Callao"	Evaluación psicológica – psicotécnica.	Lápiz, sacapuntas, borrador y veinte (20) hojas blancas.	2do grupo: turno de la mañana 070800MAY26

1. **DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO**

El GD Nelson Javier Boscán Pulgar será el **SUPERVISOR GENERAL** del proceso de admisión, quien tendrá apoyo de las Direcciones, Dependencias y Unidades Superiores del Ejército Bolivariano.

2. **JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO**

Realizará las actividades de cobertura comunicacional de las actividades.

3. **DIRECTOR DE PERSONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO**

Designará al personal de especialistas con la finalidad de aplicar las evaluaciones del perfil psicológico y psicotécnico del personal candidatos al Curso Especial de Formación de Oficiales Asimilados

4. **PRESIDENTE DE LA JUNTA PERMANENTE DE EVALUACIÓN**
Entregará en calidad de préstamo para las dos fechas de concentración el material para la presentación de las pruebas físicas (chalecos numerados, alfombras, tablas de valoración por dad para el puntaje)
5. **DIRECTOR DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO**
Constatará a través del sistema integrado de información policial (SIPOL) la existencia de antecedentes penales de citado personal
6. **COMANDANTE BATALLÓN "GB. DANIEL FLORENCIO O'LEARY"**
 - a. Autorizará el ingreso a las inmediaciones del Complejo Cultural "Bicentenario Sitio del Callao" con la finalidad de realizar la concentración del personal candidato.
 - b. Coordinará la seguridad y control del acceso al Complejo Cultural "Bicentenario Sitio del Callao", zonas de estacionamiento, seguridad externa y control de todos los accesos al lugar de la concentración.
7. **COMANDANTE DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO**
 - a. Designará al personal médico y odontológico necesario, con la finalidad de realizar la revisión, chequeo y verificación los exámenes médicos del personal de candidatos.
 - b. Acondicionará una carpa administrativa con treinta sillas durante el momento de la evaluación médica y odontológica.
 - c. Designará una ambulancia y personal capacitado el día miércoles 060600MAY26 con la finalidad de brindar asistencia media el día de la presentación de la prueba física.
 - d. Colocará e instalará el sonido en el Complejo Cultural "Bicentenario Sitio del Callao"
 - e. Coordinará un micrófono operativo con la finalidad de dar las palabras de bienvenida al personal de candidatos.
8. **CEFOA**
Designará tres (03) Oficiales Superiores con la finalidad de realizar revista de documentación y tres (03) Oficiales Subalternos con la finalidad de ser los guías de las actividades del personal de candidatos.
9. **COMPLEJO CULTURAL "BICENTENARIO SITIO DEL CALLAO"**
Adecuará espacios:
 - a. Área del teatro para la recepción de personal.
 - b. Biblioteca para la aplicación de evaluación psicotécnica.
 - c. Oficinas para la entrevista psicológica.
 - d. Baños.
10. **COMPAÑÍA MANDO Y SERVICIO "CNEL. MANUEL BLANCO"**
Designará un (01) Oficial Subalterno y cuatro (04) Tropas Alistadas con la finalidad de realizar mantenimiento a las instalaciones del Complejo Cultural "Bicentenario Sitio del Callao" durante el desarrollo de la actividad (áreas

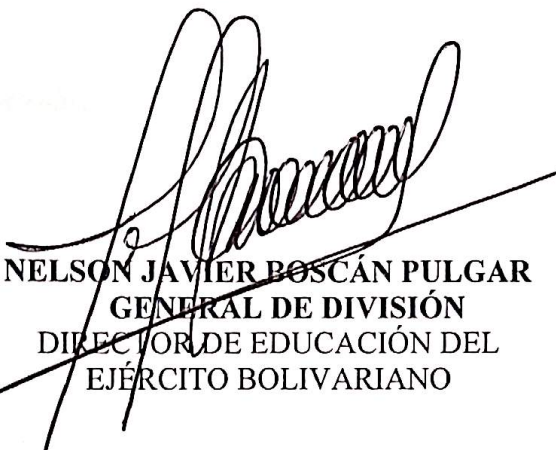
NO CLASIFICADO

comunes y baños) para las fechas establecidas de la primera y segunda concentración respectivamente



a. 05, 06, 07, 08 DE MAYO 2026, hora 0700.

b. 14, 15, 16, 17 DE JULIO DE 2026, hora 0700.



IV. CÚMPLASE.



NELSON JAVIER BOSCÁN PULGAR
GENERAL DE DIVISIÓN
DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL
EJÉRCITO BOLIVARIANO



LUIS ERNESTO RAMÍREZ DELGADO
GENERAL DE DIVISIÓN
2DO. COMANDANTE Y JEFE DE
ESTADO MAYOR GENERAL DEL
EJÉRCITO BOLIVARIANO



RUBÉN DARÍO BELZARES ESCOBAR
MAYOR GENERAL
COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO



NO CLASIFICADO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO

INSTRUCTIVO N° EB-CGEB-INST-55-26.

INSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES
CORRESPONDIENTES A LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DE CANDIDATOS AL
CURSO ESPECIAL DE FORMACIÓN DE OFICIALES ASIMILADOS
DISTRIBUCIÓN:

Original.....	Ayudantía General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 01.....	2do. Comando y Jefatura de Estado Mayor General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 02.....	Inspectoría General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 03.....	Consultoría Jurídica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 04.....	Junta Permanente de Evaluación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 05.....	Oficina de Gestión Administrativa del Ejército Bolivariano.
Copia N° 06.....	Oficina de Gestión Comunicacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 07.....	Dirección de Apresto Operacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 08.....	Dirección de Planificación Estratégica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 09.....	Dirección de Educación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 10.....	Dirección de Inteligencia Militar del Ejército Bolivariano.
Copia N° 11.....	Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 12.....	Dirección de Personal del Ejército Bolivariano.
Copia N° 13.....	Dirección de Tecnología de Información y las Comunicaciones del Ejército Bolivariano.
Copia N° 14.....	Dirección de Régimen Especial de Seguridad del Ejército Bolivariano.
Copia N° 15.....	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 16.....	Dirección Fuerza de Complemento del Ejército Bolivariano.
Copia N° 17.....	Dirección Logística del Ejército Bolivariano.
Copia N° 18.....	Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejército Bolivariano.
Copia N° 19.....	Comando de la Aviación del Ejército Bolivariano.

NO CLASIFICADO

DISTRIBUCIÓN:

Copia N° 20.....	Cuartel General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 21.....	Dirección de Medios Terrestres los Andes.
Copia N° 22.....	Dirección de Medios Terrestres Oriente.
Copia N° 23.....	Dirección de Medios Terrestres los Llanos.
Copia N° 24.....	Dirección de Medios Terrestres Capital.
Copia N° 25.....	Dirección de Medios Terrestres Guayana.
Copia N° 26.....	Dirección de Medios Terrestres Occidental.
Copia N° 27.....	Dirección de Medios Terrestres Central.
Copia N° 28.....	11 Brigada Blindada "GB Pedro José Ruiz Rondón"
Copia N° 29.....	12 Brigada de Caribes "G/J Almidien Ramón Moreno Acosta"
Copia N° 30.....	13 Brigada de Infantería Motorizada "G/J Rafael Urdaneta Farias"
Copia N° 31.....	14 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Domingo Faneite Medina"
Copia N° 32.....	21 Brigada de Infantería Motorizada "Campaña Admirable"
Copia N° 33.....	22 Brigada de Infantería "Cnel José Rangel Becerra"
Copia N° 34.....	25 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Juan Manuel Valdez"
Copia N° 35.....	31 Brigada de Infantería Mecanizada "G/B Lucas Carvajal"
Copia N° 36.....	32 Brigada de Caribe "G/J José Antonio Páez"
Copia N° 37.....	33 Brigada de Caribe "G/B Valentín García"
Copia N° 38.....	35 Brigada de Policía Militar "Libertador José San Martín"
Copia N° 39.....	41 Brigada Blindada "Capitán Juan Ángel Bravo García"
Copia N° 40.....	42 Brigada de Infantería Paracaidista "Tcnel Hugo Rafael Chávez Frías"
Copia N° 41.....	43 Brigada de Artillería "Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre"
Copia N° 42.....	51 Brigada de Infantería de Selva "G/B Julián Infante"
Copia N° 43.....	52 Brigada de Infantería de Selva "G/J Alberto Müller Rojas"
Copia N° 44.....	53 Brigada de Infantería de Selva "Tcnel Jesús Miguel Ortiz Contreras"
Copia N° 45.....	61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros "G/B Agustín Codazzi"

DISTRIBUCIÓN:

NO CLASIFICADO

Copia N° 46.....	62 Brigada de Ingenieros de Combate "G/B Luciano Urdaneta"
Copia N° 47.....	63 Brigada de Ingenieros de Construcción y Mantenimiento "G/B Juan José Aguerrevere y Echenique"
Copia N° 48.....	64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 49.....	81 Brigada Logística "G/D Mariano Montilla"
Copia N° 50.....	82 Brigada Logística "G/D José María Carreño Blanco"
Copia N° 51.....	83 Brigada Logística "G/D José de Austria"
Copia N° 52.....	91 Brigada de Caballería Blindada e Hipomóvil "G/B Pedro Pérez Delgado"
Copia N° 53.....	92 Brigada de Caribe "Tenel Marcelo Gómez"
Copia N° 54.....	93 Brigada de Seguridad y Desarrollo Social "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 55.....	94 Brigada Especial "Negro Primero"
Copia N° 56.....	99 Brigada de Fuerzas Especiales "G/J Félix Antonio Velásquez"

Es copia auténtica.



LEONARDO ANTONIO TRUJILLO CORDERO

General de División
Ayudante General del Ejército Bolivariano

MAAC/urdañcia
24ABR26